



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

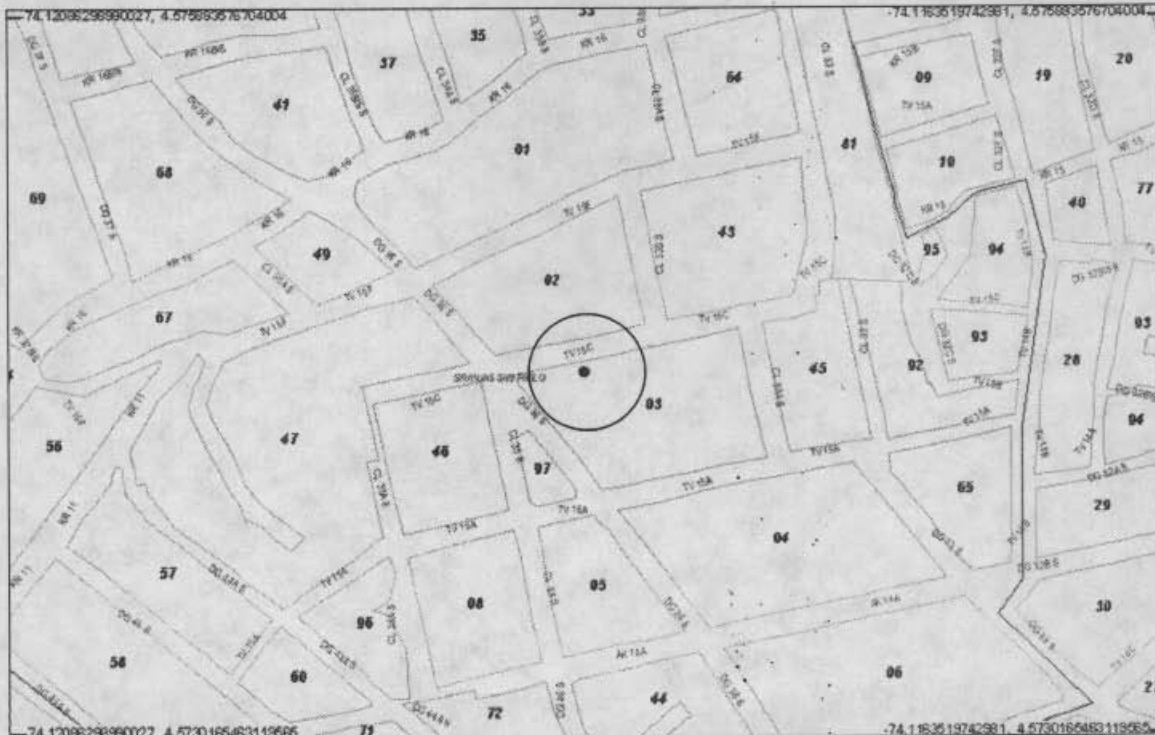
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR - 669

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD: (18) RAFAEL URIBE URIBE
UPZ: (53) Marco Fidel Suárez
BARRIO: Granjas de San Pablo
DIRECCION: Carrera 15 # 33 B – 46 Sur (Muro Perimetral)
FECHA DE VISITA: Agosto 15 de 2006
SOLICITANTE: Inspección 18 A Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA: 1 Persona – 1 Familia
AREA: 20 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del muro perimetral de fachada del inmueble ubicado en la Carrera 15 # 33 B – 46 Sur, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble objeto del Concepto

CAR – 669

Página 1 de 4

Bogotá sin indiferencia

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11
fopae@fopae.gov.co

PBX 4297414 al 19

Fax 4109014

www.sire.gov.co



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones del muro. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación o la amenaza que pueda representar para los transeúntes y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE posee en su base de datos la respuesta oficial RO-19332 que hace referencia al muro objeto de este concepto.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 18 A Distrital de Policía, en desarrollo del proceso de querrela No. 6266/06. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

La edificación se encuentra habitada, en ella tiene sede la Junta de Acción Comunal del Barrio, las características externas del muro son apreciables plenamente, por lo tanto se pudo realizar la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El muro perimetral del predio cumple las funciones de contención de tierras, esta construido en mampostería de ladrillo tolete de arcilla cocida, sin reforzamiento y no posee elementos de confinamiento, su altura es de aproximadamente 2.5 metros. El aspecto general del muro se observa en la foto 1 y en la foto 2 se puede apreciar el tipo de carga de contención de tierras que soporta.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

Su estado actual es deficiente, ya que presenta agrietamientos múltiples, fracturas y dislocación de piezas, en las fotos 3 y 4 se observan algunos de estos agrietamientos. Existe una grieta horizontal que sigue la línea entre piezas de mampostería, la cual presenta una separación de más de tres milímetros en algunos tramos, las fotos 5 y 6 muestran la afectación mencionada.

El sistema estructural del muro no es adecuado para las labores de contención de tierras que desempeña y por tanto es probable que las afectaciones que presenta se deban a la incapacidad de soportar las presiones laterales ejercidas por el relleno.

Por las condiciones actuales se puede decir que el daño del muro es fuerte, que existen posibilidades de colapsos totales o parciales a mediano o corto plazo con posible afectación a transeúntes.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

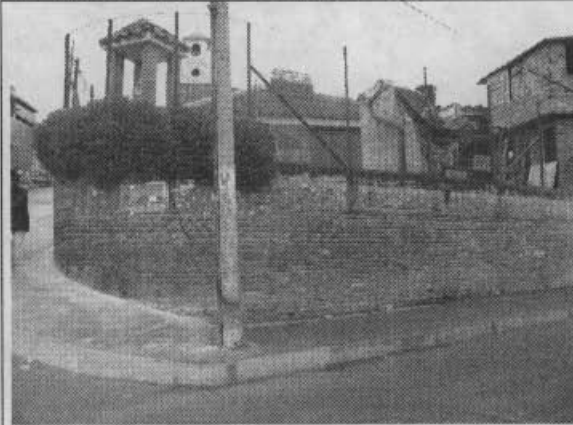


Foto 1. Aspecto general del muro



Foto 2. Relleno para conformar el lote de terreno

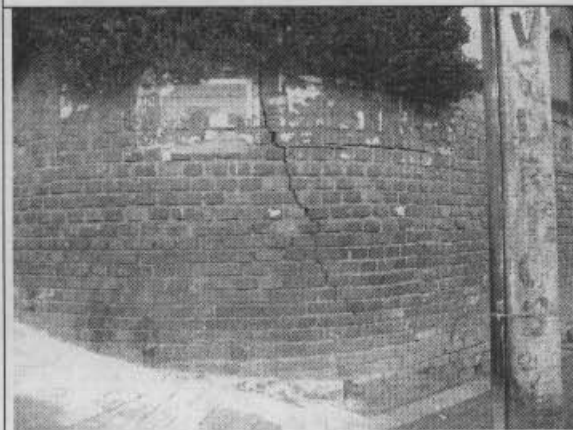


Foto 3. Fractura del muro con separación visible



Foto 4. Agrietamientos múltiples y daño fuerte

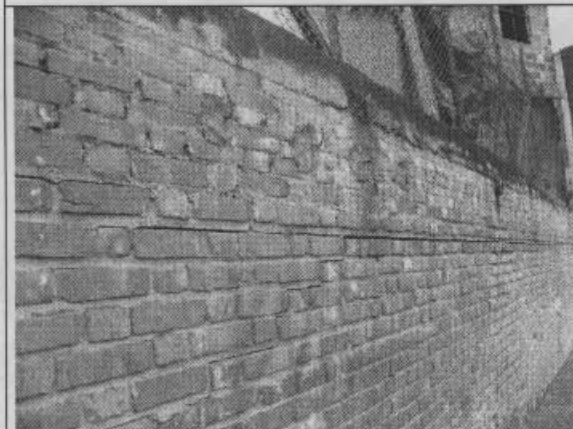


Foto 5. Agrietamiento horizontal siguiendo la línea de pega

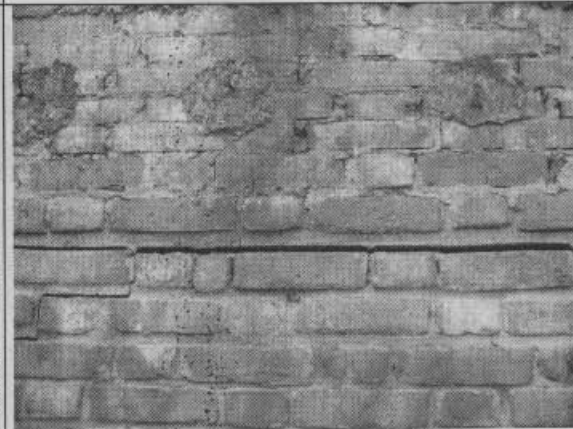


Foto 6. Separación de varios milímetros



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el muro perimetral de fachada de la edificación ubicada en la Carrera 15 # 33 B – 46 Sur, **AMENAZA RUINA**. Este muro presenta un daño fuerte, existen posibilidades de colapsos totales o parciales a mediano o corto plazo con posible afectación a transeúntes. Por tanto para garantizar su estabilidad bajo las condiciones de carga habituales se hacen las siguientes recomendaciones a los propietarios o responsables del inmueble:

- Realizar un estudio estructural para determinar el diseño del muro que debe reemplazar el existente, de tal manera que resulte adecuado para la presión de tierras, labor que debe ser ejecutada por personal profesional idóneo
- Acometer las actividades que se desprendan de la ejecución del estudio técnico del punto anterior
- Proveer las medidas de aislamiento y protección a los transeúntes hasta que se ejecuten las actividades de los puntos anteriores

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró:  CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND	Revisó:  Vo. Bo. DIANA PATRICIA ARÉVALO SÁNCHEZ Coordinadora Estudios Técnicos y Conceptos
Aprobó:  Vo. Bo. GUILLERMO EDUARDO ÁVILA ALVAREZ Subdirector de Investigación y Desarrollo	 Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTÉS Director